



MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA  
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORIZASE PERMISO  
ADMINISTRATIVO CON GOCE

LA HIGUERA, 16 ENE. 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 17° de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por la interesada

000168

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_

**AUTORIZASE**, hacer uso de 01 (un) día hábil de permiso administrativo, con goce de remuneraciones a la Sra. **GUILLERMINA DEL ROSARIO MOLINA BARRAZA**, Auxiliar de Servicios de Salud – Centro de Salud de La Higuera, categoría "F", desde el **13-01-2014** y hasta el **13-01-2014**, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE  
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ  
ALCALDE (S)

Distribución:

- 1.- Interesado (a)
  - 2.- Correlativo Depto. de Salud 33/16-01
  - 3.- Carpeta Personal
  - 4.- Secretaría Municipal
- CFG/MPB/avm.